



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

# COMUNICADO

## Periodo vacacional de los docentes

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), a través del Vicerrectorado Académico de Pregrado, hace de conocimiento a los docentes de la universidad y a la comunidad en general lo siguiente:

1. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto de la UNMSM el período vacacional anual de los docentes es de 60 días y remunerado.
2. Debido al estado de emergencia sanitaria por el COVID- 19 y al régimen de excepción, las actividades académicas del ciclo 2020 fueron reprogramadas finalizando el 10 de febrero de 2021. Por lo tanto, el período vacacional anual de los docentes inicio el jueves 11 de febrero y finalizará el sábado 11 de abril de 2021.
3. Se informa así mismo que, con el objetivo de salvaguardar la salud de la comunidad universitaria, las clases del semestre académico 2021-I se realizarán de manera no presencial.
4. Invocamos a la comunidad universitaria, que mientras dure el estado de emergencia sanitaria, seguir respetando el distanciamiento social, uso correcto de la mascarilla y realizar el lavado de manos de manera constante.

**Lima, 27 de febrero de 2021**

**Oficina General de Imagen Institucional**

**VRAP27022108**